



CARLOS CARO DOMÍNGUEZ (1 de 1)  
ALCALDE-PRESIDENTE  
Fecha Firma: 13/03/2020  
HASH: 6cd9c510148416cc28f41b25bd94a65e1



La FUNDACIÓN JÓVENES Y DEPORTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA y el EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA LUZ, como entidades organizadoras de la CARRERA DE LA MUJER SANTANDER POR LA IGUALDAD ARROYO DE LA LUZ 2020, prevista para el sábado 21 de marzo de la citada anualidad, y siguiendo las directrices dictaminadas en la Resolución de 11 de marzo de 2020, del Vicepresidente Segundo y Consejero de Sanidad y Servicios Sociales de la Junta de Extremadura, por la que se adoptan medidas preventivas y recomendaciones de salud pública en Extremadura como consecuencia de la situación y evolución del coronavirus,

### INFORMAN

Que el referido evento SE APLAZA "sine día" como medida para proteger la salud de las personas participantes en el mismo, de las vecinas y vecinos de Arroyo de la Luz, y de nuestra ciudadanía en general.

La organización procederá a valorar posibles fechas para la celebración de la Carrera, informando con la antelación suficiente para que el evento resulte ser un éxito a todos los niveles, tal y como sucediera en ediciones anteriores.

Lamentamos las posibles molestias causadas y aprovechamos el presente comunicado para solicitar a la ciudadanía la debida comprensión por la medida tomada.

En Arroyo de la Luz, a 12 de marzo de 2020

Atentamente,

FUNDACIÓN JÓVENES Y DEPORTE

fundación  
**jóvenes  
ydeporte**  
JUNTA DE EXTREMADURA

Fdo.: SONIA BEJARANO SÁNCHEZ

DIRECTORA GERENTE

AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA LUZ

Fdo.: CARLOS CARO DOMÍNGUEZ

ALCALDE

